



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 027-2006
(de 12 de septiembre de 2006)

"Por el cual se aprueba la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política, en la Universidad Especializada de Las Américas"

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas ha sido creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como la cuarta universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al 12 de septiembre de 2006, fue presentado a consideración la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política, como una oferta académica que pretende formar profesionales de alta calificación, bajo el enfoque de la investigación de las ciencias sociales y la ciencia política;

Que la presentación de Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política, fue ampliamente sustentada y discutida ante los Delegados del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébase, como en efecto se aprueba, Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política, en la Universidad Especializada de Las Américas.
- Segundo:** La Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política tendrá clases de tipo presencial, establecida en cuatro cuatrimestres, 16 asignaturas, cuarenta y ocho (48) créditos y 768 horas teórico prácticas.
- Tercero:** UDELAS otorgará el título de Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política, a quienes aprueban satisfactoriamente todo el Plan de Estudios y cumplan con los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los cuatrimestres de Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.
- Quinto:** Para ingresar a la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política se establecen los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Título de Licenciatura;
- Curriculum vitae (Documentos acreditativos);

- Créditos universitarios (Índice Académico universitario no menor de 1.5);
- Aprobar entrevista académica con el Director de Postgrado;
- Entregar copias del Diploma y Créditos de la Licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
- Certificado de Salud Física y Mental;
- Dos fotos recientes tamaño carnet;
- Copia de la cédula.
- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

Sexto: El Plan de estudios de la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política, según la propuesta, es el siguiente:

Plan de Estudios: Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política:

Código de asignatura	Cuatr	Denominación	Horas	Créd.
3726	I	Desarrollo del pensamiento social y político en América Latina	48	3
3728	I	Teoría Social I: Teoría Social Clásica	48	3
3729	I	Teoría Política I: Introducción a los paradigmas de ciencia política	48	3
3730	I	Metodología I Fundamentos de metodología de la investigación social	48	3
3731	II	Teoría Política II: Los procesos y los regímenes e instituciones políticas	48	3
3732	II	Teoría Social II: Escuelas y paradigmas de las ciencias sociales	48	3
3733	II	Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	48	3
3734	II	Metodología II: Métodos y Técnicas de la Investigación Social	48	3
3735	III	Estadística inferencial	48	2
3736	III	Desarrollo económico en América Latina	48	3
3737	III	Teoría social III. Teoría social contemporánea	48	3
3738	III	Medio ambiente y desarrollo sostenible	48	3
3739	IV	Transformación y modernización del Estado	48	3
3740	IV	Gobernabilidad, desarrollo y biopolítica	48	3
3741	IV	Historia de la nacionalidad	48	3
3742	IV	Metodología III. Trabajo de grado	48	3
TOTALES			768	48

Octavo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Noveno: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los doce (12) días del mes de septiembre de 2006, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arce
BERTA TÓRRIJOS DE ARCE
Presidenta



Carol M. Guerra L.
Mgtra. Carol M. Guerra L.
Secretaria General